Sincelejo, 16 de enero del 2026

Doctor:
ABEL VERBARA OLMOS.
Personero Municipal de Sincelejo.

ASUNTO: PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS.

Respetado Doctor:

Me permito presentarle propuesta de prestación de servicios, para desempeñarme en la **PERSONERIA MUNICIPAL DE SINCELEJO**, como Abogada, lo anterior de acuerdo con los términos de referencia previstos por la entidad.

Conozco y acepto los efectos de la contratación de prestación de servicios en cuanto a que no existirá subordinación en la ejecución del contrato y en consecuencia no habrá lugar a reconocimiento y pago de salarios, ni prestaciones sociales, teniendo en cuenta la independencia y autonomía técnica como contratista en el cumplimiento de mis obligaciones.

LUISAFERNANDA GOMEZ ARRIETA.
C.C. N° 1.140.892.682

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GOMEZ	ARRIETA	LUISA FERNANDA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1140892682	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 27 MES 05 AÑO 1997	CALLE 32A 36 104 avenida sincelejito edificio altos de Venecia apto 504b avenida Sincelejito			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SUCRE
DEPTO	ATLÁNTICO	MUNICIPIO	SINCELEJO		
MUNICIPIO	BARRANQUILLA	TELÉFONO	3013165217	EMAIL	GOMEZARRIETALUISA@GMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	12	AÑO	2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	07	2022	
PREGRADO	10	X		DERECHO	05	2020	SI

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* CSOLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2765561	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	12	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRATISTA 2010 206	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA - ABOGADA					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 22 55 CENTRO SINCELEJO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* CSOLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3013165217	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	06	*Año*	2025	*Día*	11	*Mes*	08	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA - ASESOR	*DEPENDENCIA* AREA JURIDCA					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 52 55 CENTRO DE SINCELEJO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3126453455	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	04	*Año*	2025	*Día*	09	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA - ABOGADA					*DIRECCIÓN* CALLE 20 22 null 55 CENTRO DE SINCELEJO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3126453455	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	09	*Mes*	04	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA	*DEPENDENCIA* ABOGADA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 20 22 null 55 CENTRO SINCELEJO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SUCRE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6052798888	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURDICO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD					*DIRECCIÓN* AVENIDA 25B ESTE 35B null AV LAS PEÑITAS						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3126453455	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRASTITA	*DEPENDENCIA* ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 22 55 CENTRO DE SINCELEJO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SUCRE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6052798888	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	23	*Mes*	10	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL					*DIRECCIÓN* AVENIDA 25B ESTE 35 null las peñitas						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3126453455	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	17	*Mes*	07	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRATISSTA	*DEPENDENCIA* AREA ASESORIA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 22 55 CENTROO DE SINCELEJO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SUCRE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3013165217	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	25	*Mes*	06	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* CALLE 25B 31 14 SINCELEJO SUCRE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2765561	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ASESORIA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 22 55 CENTRO SINCELEJO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2765561	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ACOMPAÑAMIENTO A VICTIMAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 20 55 CENTRO DE SINCELEJO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2752097	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* APOYO A LA GESTION					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 22 55 CENTRO DE SINCELEJO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA MUNICIPAL DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* SIN DATO							
DEPARTAMENTO SIN DATO	*MUNICIPIO* SIN DATO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2765561	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	11	*Año*	2021	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 22 55 centro sincelejo						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESPACHO DEL PERSONERO					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 22 55 centro de sincelejo						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2752097	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	05	*Año*	2021	*Día*	11	*Mes*	08	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA ASESORA					*DIRECCIÓN* Carrera 20 No. 22 - 25 Antiguo Palacio Municipal						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	6
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __NO X__ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *Sincelejo – Sucre 16 de enero del 2026*



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.140.892.682**

GOMEZ ARRIETA

APELLIDOS

LUISA FERNANDA

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAY-1997**

MAJAGUAL
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

04-JUN-2015 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-0300150-01134060-F-1140892682-20200225 **00702**33784A 1 9911965444

REPUBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

Departamento de sucre
Y en su nombre

La Institución Educativa "San José"

Majagual-sucre

Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental de Sucre,
Según Resolución N°1590 del 25 de noviembre de 1998

Le Confiere a:

LUISA FERNANDA GOMEZ ARRIETA

Identificado (a) con T.I. N° 97052723314 de Majagual - Sucre

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación media Académica, según el plan de estudios contemplado en el Proyecto Educativo Institucional y las Normas Vigentes.

Garibaldi Rovero Vergel
C.C. N° 8.668.975 de Barranquilla
Rector

Milagros Cabarcas Mejía
C.C N° 22.977.991 de Majagual
Secretaria General

Anotado al folio N °16 del libro de diploma interno del plantel N° 04

Dado en majagual-sucre a los 14 días del mes de diciembre de 2013.

Institución Educativa

"SAN JOSE"

Majagual Sucre

Aprobado de 6° a 11° Grado
Mediante Resolución N° 1590 de Noviembre 25/98
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
Teléfono 2871277

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Majagual, a los 14 día del mes de Diciembre del año 2013 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría de la Institución Educativa San José de Majagual, institución aprobada hasta nueva evaluación en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por Secretaría de Educación Departamental para otorgar el título de bachiller en la Modalidad **ACADEMICA** según resolución No 1590 de Noviembre 25 de 1998 .

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación: **LUISA FERNANDA GOMEZ ARRIETA.** Es fiel copia tomada del Acta No 34 de Fecha diciembre 14 de 2013 que consta de 110 alumno y que comienza con el nombre de **DANIELA ACOSTA VANEGAS** y se cierra con el nombre de **JUAN CAMILO YEPES SALGADO.**

Firmada y sellada por Esp. GARIBALDI JOSE ROYERO VERGEL (Rector) y MILAGROS DEL CRISTO CABARCAS MEJIA (Secretaria General).

Majagual, diciembre 14 de 2013.

Esp. GARIBALDI ROYERO VERGEL
Rector
C.C No 8.668.975 de B/quilla

MILAGROS CABARCAS MEJIA
Secretaria General
C.C No 22.977.991 de Majagual.

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre,

La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 303 del 3 de abril de 1967 y con reconocimiento institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por el Consejo Superior, la Rectoría, el Decano y los profesores del

Programa de Derecho

[illegible]

en atención a que

Luisa Fernanda Gómez Arrieta

C.C. 1.140.892.68[illegible]

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Abogada

y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 3 de diciembre de 2020

Mauricio Molinares Cañavera
Rector

Julio César Henríquez Toro
Decano

J. Emilio Zapata Márquez
Vicerrector Académico

Registrado en el folio [illegible] *bajo el Número* [illegible] *del libro de Registro de Diplomas No.* [illegible]
Barranquilla [illegible]

Eduardo Arieta Coronell
Secretario General

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Luisa Fernanda Gómez Arrieta

C.C. 1.140.892.682 de Barranquilla

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Administrativo

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Barranquilla, 28 de octubre de 2022 Acta 022424 Folio 0256 Libro n.º 0028

Rector | Secretario General | Emilssen González d'Cancino, Decana | Director

Anotado: Registro n.º 100335 Folio 0099 Libro 05 DEES
Fecha: Bogotá, D.C., 29 de octubre de 2022

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **LUISA FERNANDA GOMEZ ARRIETA**, identificado(a) con número de documento **1140892682** y tarjeta profesional No. **365915**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 16 DE ENERO DE 2026.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a6ba626b00513feebdd52319dea6b0b5f775318048ac8bff18e5e37051d0405**

Documento generado en 16/01/2026 07:02:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
LUISA FERNANDA

APELLIDOS:
GOMEZ ARRIETA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD
AUTONOMA DEL CARIBE

FECHA DE GRADO
05/12/2020

CONSEJO SECCIONAL
SUCRE

CEDULA
1140892682

FECHA DE EXPEDICIÓN
02/09/2021

TARJETA N°
365915

Escaneado con CamScanner

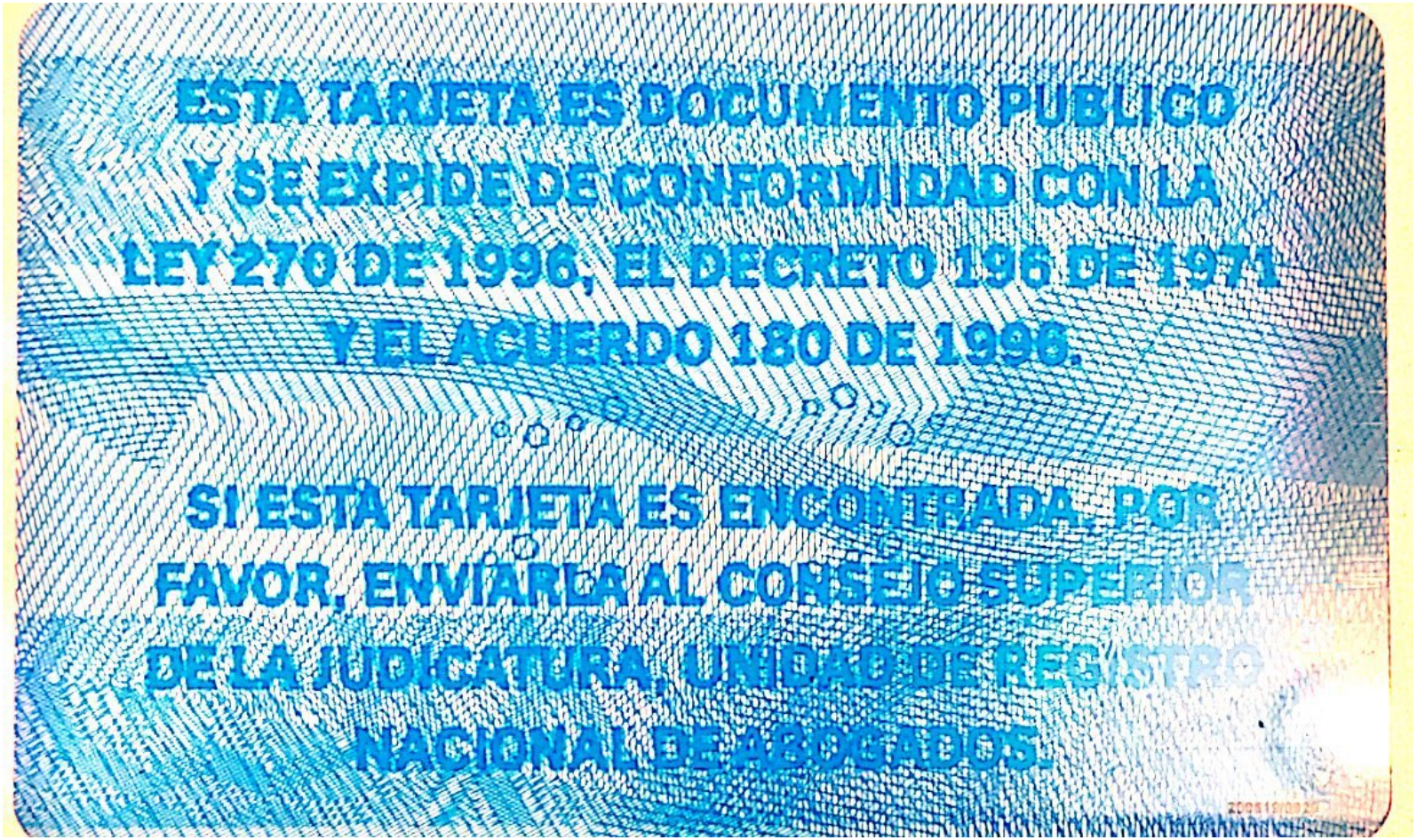

Escaneado con CamScanner

ACTA FINAL CPS-010-2023

1. **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

CONTRATO NÚMERO	CPS-010-2023	**FECHA DE FIRMA:**	24-01-2023
		FECHA DE INICIO:	24-01-2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUISA FERNANDA GOMEZ ARRIETA		
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.140.892.682		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA JURIDICA EN ATENCION DE PQRS A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SINCELEJO.		
NÚMERO Y FECHA DEL CDP	N°11 del 24/01/2023	**NÚMERO Y FECHA RP**	N°11 del 24/01/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 meses	**FECHA DE TERMINACIÓN**	22 de noviembre de 2023
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO	**FORMA DE PAGO**	Parcial
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000,00) M/CTE		

MODIFICACION 001	CPS-010-2023	**FECHA DE FIRMA:**	22-11-2023
		FECHA DE INICIO:	22-11-2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUISA FERNANDA GOMEZ ARRIETA		

NÚMERO Y FECHA DEL CDP	N° 06-200 del 22/11/2023	**NÚMERO Y FECHA RP**	N° 07-202 del 22/11/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES	**FECHA DE TERMINACIÓN**	22 de diciembre de 2023
VALOR ADICION 001 AL CPS 032-2022	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE	**FORMA DE PAGO.**	Parcial

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

RESULTADO DE LA EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	VALOR EJECUTADO
SATISFACTORIO	100%	PESOS $27.500.000,00
OBSERVACIONES	Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió con todas y cada una de las actividades asignadas por el supervisor.	
OBLIGACIONES EJECUTADAS	**1)** Brindar asesoría jurídica en la recepción, sustanciación y tramite de los casos que por amenaza se presenten en la Personería Municipal de Sincelejo. **2)** Realizar seguimiento a los casos tramitados por amenazas asistiendo a los Comités de Prevención, Protección y Garantías de no repetición, asimismo, implementar las actualizaciones emitidas por el Gobierno Nacional y la Unidad Nacional de Protección para el trámite de estos casos. **3)** Proyectar los documentos necesarios para el	

	desarrollo de la Personería como: peticiones, oficios, autos, actas. **4)** brindar apoyo y asesoría jurídica en las actividades propias del Secretario (a) de la Personería Municipal de Sincelejo. **5)** Brindar acompañamiento en los diferentes comités en los que tiene injerencia la Personería Municipal de Sincelejo. **6)** Apoyar al Personero Municipal en la recepción, sustanciación y trámite de los requerimientos ciudadanos y derechos de petición allegados por las comunidades. **7)** brindar apoyo a la Personería Municipal de Sincelejo en la atención de usuarios que se acerquen a las instalaciones físicas de la entidad. **8)** Realizar acompañamiento a las comunidades y en las actividades que sean programadas por la entidad tendientes a la promoción de los derechos fundamentales. **9)** suministrar mensualmente informe de actividades que de fe del estado de las actuaciones adelantadas en cumplimiento del objeto de su contrato. **10)** Cumplir con el pago de los tributos locales. **11)** Cumplir con el pago de la Seguridad Social y Riesgos laborales y la afiliación al sistema de riesgos laborales, así como las contribuciones municipales que se ocasionen en virtud del presente contrato.**12)** las demás que asigne el supervisor del contrato y guarden relación con el objeto contractual.

3. OBSERVACIONES GENERALES

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso final del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no es necesario la liquidación del presente contrato.

Que por cumplirse con todas las obligaciones pactadas en el contrato y de acuerdo con el plazo de ejecución, se deja constancia que el contrato terminó el 22 de diciembre de 2023 y se recibió a satisfacción.

Se firma el presente documento el veintidós (22) día del mes de diciembre del 2023.

Atentamente,

JESÚS MARIO VALVERDE ACOSTA
Personero Municipal de Sincelejo
Supervisor del contrato CPS-010-2023

ACTA FINAL CPS-023-2022

1. **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

CONTRATO NÚMERO	CPS-023-2022	**FECHA DE FIRMA:**	01-07-2022
		FECHA DE INICIO:	01-07-2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUISA FERNANDA GOMEZ ARRIETA		
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.140.892.682		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO		
NÚMERO Y FECHA DEL CDP	N° 06-121 de 01 de julio de 2022	**NÚMERO Y FECHA RP**	N° 07-120 de 01 de julio de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 meses y 12 días	**FECHA DE TERMINACIÓN**	14 de noviembre de 2022
MODIFICACIONES AL CONTRATO	Si	**FORMA DE PAGO**	Parcial
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOS ($8..800.000) M/CTE		

MODIFICACION 001	CPS-023-2022	**FECHA DE FIRMA:**	11-11-2022
		FECHA DE INICIO:	15-11-2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUISA FERNANDA GOMEZ ARRIETA		

NÚMERO Y FECHA DEL CDP	N° 06-196 del 11 de noviembre de 2022	**NÚMERO Y FECHA RP**	N° 07-195 del 11 de noviembre de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES	**FECHA DE TERMINACIÓN**	CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR ADICION 001 AL CPS 004-2022	DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/CTE	**FORMA DE PAGO.**	Mes vencido

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

RESULTADO DE LA EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	VALOR EJECUTADO
SATISFACTORIO	100%	PESOS $10.800.000
OBSERVACIONES	Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió con todas y cada una de las actividades asignadas por el supervisor.	
OBLIGACIONES EJECUTADAS	1) Realizar acompañamiento a las comunidades programadas por la entidad para la proyección de las acciones constitucionales (derecho de peticiones y tutelas); 2) Apoyo a la Personería Municipal de Sincelejo en la atención de usuarios que se acerquen a la misma así como apoyar en la organización de la asignación de usuarios al personal que se encuentre vinculado a la entidad; 3) Apoyo en las labores asignadas al Secretario(a) de la Personería Municipal de Sincelejo; 4) Proyectar los documentos necesarios para el desarrollo de la Personería como: peticiones, oficios, autos, actas y demás obligaciones que sean	

	asignadas por el supervisor. 5) Rendir informe mensual de las actividades realizadas. 6) Cumplir con el pago de los tributos locales. 7) Cumplir con el pago de la Seguridad Social y Riesgos laborales y la afiliación al sistema de riesgos laborales, así como las contribuciones municipales que se ocasionen en virtud del presente contrato.

3. OBSERVACIONES GENERALES

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso final del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no es necesario la liquidación del presente contrato.

Que por cumplirse con todas las obligaciones pactadas en el contrato y de acuerdo con el plazo de ejecución, se deja constancia que el contrato terminó el 30 de junio de 2022 y se recibió a satisfacción.

Se firma el presente documento el dieciséis (16) del mes de enero del 2023.

Atentamente,

JESÚS MARIO VALVERDE ACOSTA
Personero Municipal de Sincelejo
Supervisor del contrato CPS-023-2022

ACTA FINAL CPS-010-2022

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO NÚMERO	CPS-010-2022	**FECHA DE FIRMA:**	14-01-2022
		FECHA DE INICIO:	14-01-2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUISA FERNANDA GOMEZ ARRIETA		
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.140.892.682		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO		
NÚMERO Y FECHA DEL CDP	N° 10 del 14/01/2022	**NÚMERO Y FECHA RP**	N° 10 del 14/01/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses y 18 días	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30 junio de 2022
MODIFICACIONES AL CONTRATO	No	**FORMA DE PAGO**	Parcial
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS $11.200.000,00 M/CTE.		

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

RESULTADO DE LA EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	VALOR EJECUTADO
SATISFACTORIO	100%	PESOS $11.200.000,00
OBSERVACIONES	Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió con todas y cada una de las actividades asignadas por el supervisor.	
OBLIGACIONES EJECUTADAS	1) Realizar acompañamiento a las comunidades programadas por la entidad para la proyección de las acciones constitucionales (derecho de peticiones y tutelas); 2) Apoyo a la Personería Municipal de Sincelejo en la atención de usuarios que se acerquen a la misma así como apoyar en la organización de la asignación de usuarios al personal que se encuentre vinculado a la entidad; 3) Apoyo en las labores asignadas al Secretario(a) de la Personería Municipal de Sincelejo; 4) Proyectar los documentos necesarios para el desarrollo de la Personería como: peticiones, oficios, autos, actas y demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor. 5) Rendir informe mensual de las actividades realizadas. 6) Cumplir con el pago de los tributos locales. 7) Cumplir con el pago de la Seguridad Social y Riesgos laborales y la afiliación al sistema de riesgos laborales, así como las contribuciones municipales que se ocasionen en virtud del presente contrato.	

ACTA FINAL CPS-010-2022

3. OBSERVACIONES GENERALES

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso final del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no es necesario la liquidación del presente contrato.

Que por cumplirse con todas las obligaciones pactadas en el contrato y de acuerdo con el plazo de ejecución, se deja constancia que el contrato terminó el 30 de junio de 2022 y se recibió a satisfacción.

Se firma el presente documento al primer (01) día del mes de julio del 2022.

Atentamente,

JESÚS MARIO VALVERDE ACOSTA
Personero Municipal de Sincelejo
Supervisor del contrato CPS-010-2022

Proyectó: DHUM-Contratista

ACTA FINAL CPS-054-2021

1. **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

CONTRATO NÚMERO	CPS-054-2021	**FECHA DE FIRMA:**	16-11-2021
		FECHA DE INICIO:	16-11-2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUISA FERNANDA GOMEZ ARRIETA		
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.140.892.682		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO		
NÚMERO Y FECHA DEL CDP	N° 231 del 16/11/2021	**NÚMERO Y FECHA RP**	N° 229 del 16/11/2021
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 mes	**FECHA DE TERMINACIÓN**	15 diciembre del 2021
MODIFICACIONES AL CONTRATO	No	**FORMA DE PAGO**	Mes vencido
VALOR DEL CONTRATO	UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. $1.600.000		

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

RESULTADO DE LA EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	VALOR EJECUTADO
SATISFACTORIO	100%	PESOS $1.600.000
OBSERVACIONES	Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió con todas y cada una de las actividades asignadas por el supervisor.	
OBLIGACIONES EJECUTADAS	1)Realizar acompañamiento a las comunidades programadas por la entidad para la proyección de las acciones constitucionales (derecho de peticiones y tutelas); 2) Apoyo a la Personería Municipal de Sincelejo en la atención de usuarios que se acerquen a la misma así como apoyar en la organización de la asignación de usuarios al personal vinculado a la entidad; 3) Apoyo en las labores asignadas por el secretario (a) de la Personería Municipal de Sincelejo; 4) Proyectar los documentos necesarios para el desarrollo de la Personería como: peticiones, oficios, autos, actas y demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor; 5) Rendir informe mensual de las actividades realizadas; 6) Cumplir con el pago de los tributos locales; 7) Cumplir con el pago de la Seguridad Social y Riesgos laborales y la afiliación al sistema de riesgos laborales, así como las contribuciones municipales que se ocasionen en virtud del presente contrato.		

ACTA FINAL CPS-054-2021

3. OBSERVACIONES GENERALES

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso final del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no es necesario la liquidación del presente contrato.

Que por cumplirse con todas las obligaciones pactadas en el contrato y de acuerdo con el plazo de ejecución, se deja constancia que el contrato terminó el 15 de diciembre de 2021 y se recibió a satisfacción.

Se firma el presente documento a los veintiún (21) días del mes de diciembre del 2021.

Atentamente,

JESÚS MARIO VALVERDE ACOSTA
Personero Municipal de Sincelejo
Supervisor del contrato CPS-054-2021

PERSONERÍA DE SINCELEJO
¡Estamos contigo!

EL PERSONERO MUNICIPAL DE SINCELEJO

HACE CONSTAR QUE

LUISA FERNANDA GOMEZ ARRIETA identificada con cédula de ciudadanía 1.140.892.682, ejecutó a satisfacción en la Personería Municipal de Sincelejo, identificada con el Nit No. 823000069-3 el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION
CPS-045-2021	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO	2 MESES	01 DE SEPTIEMBRE DE 2021	31 DE OCTUBRE DE 2021

En desarrollo del anterior, el contratista efectúa y tiene como vigente las siguientes obligaciones: **1)** Realizar acompañamiento a las comunidades programadas por la entidad para la proyección de las acciones constitucionales (derecho de peticiones y tutelas); **2)** Apoyo a la Personería Municipal de Sincelejo en la atención de usuarios que se acerquen a la misma así como apoyar en la organización de la asignación de usuarios al personal que se encuentre vinculado a la entidad; **3)** Apoyo en las labores asignadas al Secretario(a) de la Personería Municipal de Sincelejo; **4)** Proyectar los documentos necesarios para el desarrollo de la Personería como: peticiones, oficios, autos, actas y demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor. **5)** Rendir informe mensual de las actividades realizadas. **6)** Cumplir con el pago de los tributos locales. **7)** Cumplir con el pago de la Seguridad Social y Riesgos laborales y la afiliación al sistema de riesgos laborales, así como las contribuciones municipales que se ocasionen en virtud del presente contrato.

Dado a los 22 días del mes de febrero de 2024, por solicitud de la interesada.

JESÚS MARIO VALVERDE ACOSTA
Personero

ACTA FINAL CPS-025-2021

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO NÚMERO	CPS-025-2021	**FECHA DE FIRMA:**	11-05-2021
		FECHA DE INICIO:	11-05-2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUISA FERNANDA GOMEZ ARRIETA		
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.140.892.682		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO		
NÚMERO Y FECHA DEL CDP	N° 86 del 11/05/2021	**NÚMERO Y FECHA RP**	N° 86 del 11/05/2021
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 meses	**FECHA DE TERMINACIÓN**	10 agosto del 2021
MODIFICACIONES AL CONTRATO	No	**FORMA DE PAGO**	Mes vencido
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. $4.800.000		

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

RESULTADO DE LA EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	VALOR EJECUTADO
SATISFACTORIO	100%	PESOS $4.800.000
OBSERVACIONES	Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió con todas y cada una de las actividades asignadas por el supervisor.	
OBLIGACIONES EJECUTADAS	1)Realizar acompañamiento a las comunidades programadas por la entidad para la proyección de las acciones constitucionales (derecho de peticiones y tutelas); 2) Apoyo a la Personería Municipal de Sincelejo en la atención de usuarios que se acerquen a la misma así como apoyar en la organización de la asignación de usuarios al personal vinculado a la entidad; 3) Apoyo en las labores asignadas por el secretario (a) de la Personería Municipal de Sincelejo; 4) Proyectar los documentos necesarios para el desarrollo de la Personería como: peticiones, oficios, autos, actas y demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor; 5) Rendir informe mensual de las actividades realizadas; 6) Cumplir con el pago de los tributos locales; 7) Cumplir con el pago de la Seguridad Social y Riesgos laborales y la afiliación al sistema de riesgos laborales, así como las contribuciones municipales que se ocasionen en virtud del presente contrato.	

3. OBSERVACIONES GENERALES

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso final del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no es necesario la liquidación del presente contrato.

Que por cumplirse con todas las obligaciones pactadas en el contrato y de acuerdo con el plazo de ejecución, se deja constancia que el contrato terminó el 10 de agosto de 2021 y se recibió a satisfacción.

Atentamente,

JESÚS MARIO VALVERDE ACOSTA
Personero Municipal de Sincelejo
Supervisor del contrato CPS-025-2021

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SINCELEJO

CERTIFICA QUE:

LUISA FERNANDA GOMEZ ARRIETA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1 140 892 682, ejecuta a satisfacción en la Personería Municipal de Sincelejo, identificada con el Nit No. 823000069-3 el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales bajo lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION
CPS-020-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO DE LA GESTION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SINCELEJO EN LA IMPLEMENTACION DE RUTA DE ATENCION A VICTIMAS DE AMENAZA, ASI COMO PARA LA ASESORIA, ASISTENCIA Y ORIENTACION DE PQRS DE LOS USUARIOS	SEIS (6) MESES	DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2024	DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2024

En desarrollo del anterior, el contratista efectúa y tiene como vigente las siguientes obligaciones: 1) Brindar asesoría jurídica en la recepción, sustanciación y trámite de los casos que por amenaza se presenten en la Personería Municipal de Sincelejo. 2) Realizar seguimiento a los casos tramitados por amenazas asistiendo a los Comités de Prevención, Protección y Garantías de no repetición, asimismo, implementar las actualizaciones emitidas por el Gobierno Nacional y la Unidad Nacional de Protección para el trámite de estos casos. 3) Realizar intervención en los procesos penales en defensa sobre los derechos de las mujeres valoradas con RIESGO EXTREMO DE SUFRIR LESIONES MUY GRAVES O INCLUSO LA MUERTE a fin de que sean atendidos por la Personería Municipal de Sincelejo como garantes del Ministerio Público. 4) Recepcionar a través del formato de presentación de denuncia las amenazas recibidas de los líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales, comunales y defensores de derechos humanos para la protección integral a las vulneraciones a derechos fundamentales. 5) Apoyo a los usuarios victimas de amenaza en la digitalización de los formularios de solicitud de inscripción para el programa de prevención y protección que coordina la Unidad Nacional de Protección – Ruta Individual. 6)Elaborar informes y boletines, así como documentos de análisis que permitan conocer la situación de derechos humanos en la ciudad de Sincelejo, que sirvan de insumo para la toma de decisiones en las actuaciones de la entidad y para presentar recomendaciones en la formulación, implementación o adecuación de políticas públicas en el Municipio. 7) Velar por la protección de las poblaciones en condiciones de riesgo o marginalidad, promoviendo acciones de divulgación, instrucción y sensibilización

en todos los sectores sociales. 8) Proyectar los documentos necesarios para el desarrollo de la Personería como: peticiones, oficios, autos, actas. 9) brindar apoyo y asesoria jurídica en las actividades propias del Secretario (a) de la Personería Municipal de Sincelejo. 10) Brindar acompañamiento en los diferentes comités en los que tiene injerencia la Personería Municipal de Sincelejo. 11) Apoyar al Personero Municipal en la recepción, sustanciación y trámite de los requerimientos ciudadanos y derechos de petición allegados por las comunidades. 12) brindar apoyo a la Personería Municipal de Sincelejo en la atención de usuarios que se acerquen a las instalaciones fisicas de la entidad. 13) Realizar acompañamiento a las comunidades y en las actividades que sean programadas por la entidad tendientes a la promoción de los derechos fundamentales.14) suministrar mensualmente informe de actividades que de fe del estado de las actuaciones adelantadas en cumplimiento del objeto de su contrato. 15) Cumplir con el pago de los tributos locales. 16) Cumplir con el pago de la Seguridad Social y Riesgos laborales y la afiliación al sistema de riesgos laborales

Dado en Sincelejo (Sucre) el día veintiuno (21) del mes de enero del año 2025

ABEL JOSE VERGARA OLMOS
Personero Municipal de Sincelejo

PERSONERÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO
AL SERVICIO DE LA GENTE
Nit 823000069-3

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SINCELEJO

CERTIFICA QUE:

LUISA FERNANDA GOMEZ ARRIETA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.892.682, ejecuta a satisfacción en la Personería Municipal de Sincelejo, identificada con el Nit No. 823000069-3 el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales bajo lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION
CPS-040-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO DE LA GESTION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SINCELEJO EN LA IMPLEMENTACION DE RUTA DE ATENCION A VICTIMAS DE AMENAZA, ASI COMO PARA LA ASESORIA, ASISTENCIA Y ORIENTACION DE PQRS DE LOS USUARIOS	CINCO (5) MESES	VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE 2024	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE 2024

En desarrollo del anterior, el contratista efectúa y tiene como vigente las siguientes obligaciones: 1) Brindar asesoría jurídica en la recepción, sustanciación y trámite de los casos que por amenaza se presenten en la Personería Municipal de Sincelejo. 2) Realizar seguimiento a los casos tramitados por amenazas asistiendo a los Comités de Prevención, Protección y Garantías de no repetición, asimismo, implementar las actualizaciones emitidas por el Gobierno Nacional y la Unidad Nacional de Protección para el trámite de estos casos. 3) Realizar intervención en los procesos penales en defensa sobre los derechos de las mujeres valoradas con riesgo extremo de sufrir lesiones muy graves o incluso la muerte a fin de que sean atendidos por la Personería Municipal de Sincelejo como garantes del Ministerio Público. 4) Recepcionar a través del formato de presentación de denuncia las amenazas recibidas de los líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales, comunales y defensores de derechos humanos para la protección integral a las vulneraciones a derechos fundamentales. 5) Apoyo a los usuarios victimas de amenaza en la digitalización de los formularios de solicitud de inscripción para el programa de prevención y protección que coordina la Unidad Nacional de Protección – Ruta Individual. 6)Elaborar informes y boletines, así como documentos de análisis que permitan conocer la situación de derechos humanos en la ciudad de Sincelejo, que sirvan de insumo para la toma de decisiones en las actuaciones de la entidad y para presentar recomendaciones en la formulación, implementación o adecuación de políticas públicas en el Municipio. 7) Velar por la protección de las poblaciones en condiciones de riesgo o marginalidad, promoviendo acciones de divulgación, instrucción y sensibilización en todos los sectores sociales. 8) Proyectar los documentos necesarios para el desarrollo de la Personería como:

peticiones, oficios, autos, actas. 9) brindar apoyo y asesoría jurídica en las actividades propias del Secretario (a) de la Personería Municipal de Sincelejo. 10) Brindar acompañamiento en los diferentes comités en los que tiene injerencia la Personería Municipal de Sincelejo. 11) Apoyar al Personero Municipal en la recepción, sustanciación y trámite de los requerimientos ciudadanos y derechos de petición allegados por las comunidades. 12) brindar apoyo a la Personería Municipal de Sincelejo en la atención de usuarios que se acerquen a las instalaciones físicas de la entidad. 13) Realizar acompañamiento a las comunidades y en las actividades que sean programadas por la entidad tendientes a la promoción de los derechos fundamentales.14) suministrar mensualmente informe de actividades que de fe del estado de las actuaciones adelantadas en cumplimiento del objeto de su contrato. 15) Cumplir con el pago de los tributos locales. 16) Cumplir con el pago de la Seguridad Social y Riesgos laborales y la afiliación al sistema de riesgos laborales

Dado en Sincelejo (Sucre) el día veintiuno (21) del mes de enero del año 2025

ABEL JOSE VERGARA OLMOS
Personero Municipal de Sincelejo

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SINCELEJO

CERTIFICA QUE:

LUISA FERNANDA GOMEZ ARRIETA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.892.682, ejecutó a satisfacción en la Personería Municipal de Sincelejo, identificada con el Nit No. 823000069-3 el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales bajo lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION
CPS-015-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA QUE BRINDE ASESORÍA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCEDIMIENTOS MISIONALES DE LA ENTIDAD ADEMAS DE BRINDAR ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y OTROS ASUNTOS JURIDICOS INHERENTES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO	DOS (02) MESES	10 DE FERBRO 2025	09 DE ABRIL DE 2025
CPS-033-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA QUE BRINDE ASESORÍA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCEDIMIENTOS MISIONALES DE LA ENTIDAD ADEMAS DE BRINDAR ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y OTROS ASUNTOS JURIDICOS INHERENTES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO	DOS (02) MESES	10 DE ABRIL 2025	09 DE JUNIO DE 2025
CPS-051-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA QUE BRINDE ASESORÍA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCEDIMIENTOS MISIONALES DE LA ENTIDAD ADEMAS DE BRINDAR ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y OTROS ASUNTOS JURIDICOS INHERENTES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO	DOS (02) MESES	12 DE JUNIO DE 2025	11 DE AGOSTO DE 2025

En desarrollo del anterior, el contratista efectuó las siguientes obligaciones:

1) Atender consultas jurídicas en relación con los asuntos propios de la Personería Municipal. **2)** Apoyar a la entidad en la recepción de las peticiones, solicitudes,

quejas y denuncias que los usuarios interpongan en la entidad como consecuencia de la vulneración de sus derechos. **3)** Apoyar la Proyección derechos de petición, tutelas y demás acciones Constitucionales que le sean asignadas y realizar el debido seguimiento al resultado de las mismas. **4)** Brindar Acompañamiento a la Personería Municipal en las diligencias, comités, programas, eventos y actividades donde se requiera su participación. **5)** Apoyar en la elaboración de peticiones, oficios, autos, requerimientos, actas, formatos y demás solicitudes que sean asignadas por el supervisor del contrato. **6)** Apoyar la Personería Municipal de Sincelejo en la atención de los usuarios brindando asesoría y acompañamiento jurídico en los casos donde se requiera. **7)** Apoyar, orientar y asesorar a los usuarios de la entidad que se consideren víctimas del conflicto armado interno frente a los programas y servicios a los cuales tienen derecho, según las normas vigentes y asistir en toma de su declaración y en la elaboración de acciones constitucionales y recursos para la garantía de sus derechos **8)** Participar en los espacios interinstitucionales destinados al diseño y seguimiento de la política pública de asistencia, atención y reparación integral de la población víctima del conflicto armado establecidos por la Ley. **9)** Apoyar a la Personería Municipal Sincelejo en el ejercicio como Secretaría Técnica de la Mesa Municipal de Participación Efectiva para Víctimas y del Comité Municipal del Ministerio Público para la Justicia Transicional. **10)** Diligenciar todos los formatos que la entidad destine para la atención de los usuarios y que le sean necesarios para la correcta prestación de sus servicios. **11)** adelantar el seguimiento de los casos e intervenciones que le son asignados. **12)** Las demás que sean asignadas por el supervisor que se encuentren relacionadas con el objeto contractual. **13)** Rendir informe mensual de las actividades realizadas. **14)** Cumplir con el pago de los tributos locales. **15)** Cumplir con el pago de la Seguridad Social y Riesgos laborales.

Dado en Sincelejo (Sucre) el día diecinueve (19) del mes de julio del año 2025

ABEL JOSE VERGARA OLMOS
Personero Municipal de Sincelejo

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SINCELEJO

CERTIFICA QUE:

LUISA FERNANDA GOMEZ ARRIETA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.892.682, ejecuta a satisfacción en la Personería Municipal de Sincelejo, identificada con el Nit No. 823000069-3 el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales bajo lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION
CPS-054-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA QUE BRINDE ASESORÍA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCEDIMIENTOS MISIONALES DE LA ENTIDAD ADEMAS DE BRINDAR ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y OTROS ASUNTOS JURIDICOS INHERENTES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO	DOS (02) MESES	13 DE AGOSTO DE 2025	12 DE NOVIEMBRE DE 2025

En desarrollo del anterior, el contratista efectuó las siguientes obligaciones:

1) Atender consultas jurídicas en relación con los asuntos propios de la Personería Municipal. **2)** Apoyar a la entidad en la recepción de las peticiones, solicitudes, quejas y denuncias que los usuarios interpongan en la entidad como consecuencia de la vulneración de sus derechos. **3)** Apoyar la Proyección derechos de petición, tutelas y demás acciones Constitucionales que le sean asignadas y realizar el debido seguimiento al resultado de las mismas. **4)** Brindar Acompañamiento a la Personería Municipal en las diligencias, comités, programas, eventos y actividades donde se requiera su participación. **5)** Apoyar en la elaboración de peticiones, oficios, autos, requerimientos, actas, formatos y demás solicitudes que sean asignadas por el supervisor del contrato. **6)** Apoyar la Personería Municipal de Sincelejo en la atención de los usuarios brindando asesoría y acompañamiento jurídico en los casos donde se requiera. **7)** Apoyar, orientar y asesorar a los usuarios de la entidad que se consideren víctimas del conflicto armado interno frente a los programas y servicios a los cuales tienen derecho, según las normas vigentes y asistir en toma de su declaración y en la elaboración de acciones constitucionales y recursos para la garantía de sus derechos **8)** Participar en los espacios interinstitucionales destinados al diseño y seguimiento de la política pública de asistencia, atención y reparación integral de la población víctima del conflicto armado establecidos por la Ley. **9)** Apoyar a la Personería Municipal Sincelejo en el ejercicio como Secretaría Técnica de la Mesa Municipal de Participación Efectiva para Víctimas y del Comité Municipal del Ministerio Público para la Justicia Transicional. **10)** Diligenciar todos los formatos que la entidad destine para la atención de los usuarios y que le sean necesarios para la correcta prestación de sus servicios. **11)** adelantar el seguimiento de los casos e intervenciones que le son

asignados. **12)** Las demás que sean asignadas por el supervisor que se encuentren relacionadas con el objeto contractual. **13)** Rendir informe mensual de las actividades realizadas. **14)** Cumplir con el pago de los tributos locales. **15)** Cumplir con el pago de la Seguridad Social y Riesgos laborales.

Dado en Sincelejo (Sucre) el día diecinueve (19) del mes de julio del año 2025

ABEL JOSE VERGARA OLMOS
Personero Municipal de Sincelejo

CERTIFICADO N.°: 68983

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **LUISA FERNANDA GOMEZ ARRIETA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1140892682**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	02/09/2021	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	365915	02/09/2021	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de enero de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7679653036de35492cb1066d838abd03ee301c2419c603c8f0b758194f172840**

Documento generado en 16/01/2026 06:45:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de enero de 2026, a las 07:09:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1140892682
Código de Verificación	1140892682260116070937

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288845627

PIB
07:11:24

Bogotá DC, 16 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUISA FERNANDA GOMEZ ARRIETA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140892682:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:15:04 AM horas del 16/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1140892682**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ ARRIETA LUISA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/01/2026 07:17:01 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1140892682** y Nombre: **LUISA FERNANDA GOMEZ ARRIETA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132689240** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1140892682 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/01/2026 07:25 AM

Código Verificación: **FEBWAXDNKC**

Válida hasta: **16/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:17:37 horas del 16/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1140892682,** Apellidos y Nombres **GOMEZ ARRIETA LUISA FERNANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PERSONERIA DE SINCELEJO**, con NIT **823000069-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONDICIONES DE DECLARANTE Y EXISTENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

Yo, **LUISA FERNANDA GOMEZ ARRIETA**, Identificado(a) con C.C No. 1.140.892.682 de Barranquilla /Atlántico, Ubicado(a) en: calle 32ª #36-104,Barrio Avenida Sincelejito – edificio altos de Venecia de SINCELEJO, En cumplimiento al párrafo 2º del artículo 15 de la Ley 1607 de 2012, por la cual se modifica al artículo 387 del E.T. y en concordancia con el parágrafo 4º de los artículos 2º y 3º del Decreto 0099 del 25 de enero del 2013, certifico a ustedes bajo la gravedad de juramento, mi condición:

Declarante del impuesto sobre la renta No Declarante del impuesto sobre la renta **X**

Que la(s) siguientes personas(s) se encuentra(n) a mi cargo en la calidad de dependiente:

NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO ID (CC/TI)	NUMERO DOCUMENTO	TIPO (A,B,C,D,o E)

TIPO DE DEPENDIENTES:

- Hijo(s) que tiene(n) hasta 18 años de edad y depende(n) económicamente de mí.
- Hijo(s) con edad entre 18 y 23 años, cuya educación está a mi cargo en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditadas por la autoridad competente.
- Hijo(s) mayor(es) de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originando en factores físicos o psicológicos certificados por Medicina Legal.
- Conyugue o compañero permanente que se encuentra en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por el contador público, o dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
- Padres y/o hermanos que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos
- ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público,
- por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
- Que de conformidad con lo ordenado en el inciso 2º del parágrafo 4º del Decreto 099 del 25 de enero del 2013; nadie más solicitara la deducción de la base de retención en la fuente por la misma dependencia.
- La presente certificación se expide en la ciudad de Sincelejo a los 01 días del mes octubre del año 2024 para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención establecida en los artículos 383 y 387 del estado tributario.

FIRMA:

LUISA FERNANDA GOMEZ ARRIETA.

CC: 1.140.892.682

FECHA: Enero de 2025.

Valor UVT para el año gravable 2013 es 26.84 Resolución 00138 del 21 de noviembre de 2012 DIAN

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-16 08:04

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUISA	FERNANDA	GOMEZ	ARRIETA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1140892682

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ATLÁNTICO	Municipio	BARRANQUILLA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SUCRE	Municipio	SINCELEJO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	PERSONERIA DE SINCELEJO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SUCRE	Municipio	SINCELEJO

Dirección	["Carrera 20 No. 22 - 25 Antiguo Palacio Municipal"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$33.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$33.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$900.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
DEUDA BANCARIA	$2.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CERTIFICA QUE:

El(La) señor(a) LUISA FERNANDA GOMEZ ARRIETA identificado con CC 1140892682 cabeza de familia se encuentra afiliado(a) a nuestra EPS.

Los siguientes son los datos básicos de dicha afiliación:

Fecha de Activación de Servicios:	24/03/2021
IPS Cotizante:	I.P.S. SALUD A TU LADO S.A.S - SERVICIOS I NIVEL
Categoría:	A
Estado:	ACTIVO

La presente solicitud se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá QUIEN INTERESE, a los 16 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUISA FERNANDA GOMEZ ARRIETA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.140.892.682**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14755156621

(415)7707212489984(8020) 000001475515662 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 0 8 9 2 6 8 2	9	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 0 8 9 2 6 8 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	ARRIETA	LUISA	FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal: CL 32 A 36 104

42. Correo electrónico: gomezarrietaluisa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 3 1 6 5 2 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 1 0 4 1 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ ARRIETA LUISA FERNANDA

985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONCEPTO MEDICO LABORAL

CODIGO PRESTADOR DE SALUD: 7070801400 Fecha: 23/05/2024 Elaborado: Sincelejo Sucre

TIPO DE EXAMEN: Preingreso: [ ] Ingreso: X Periódico: [ ] Egreso: [ ]

EXAMEN CON ENFASIS EN: OSTEOMUSCULAR: X

Empresa Solicitante: P E R S O N E R I A M U N I C I P A L D E S I N C E L E J O

Nombres: LUISA FERNANDA GOMEZ ARRIETA Cedula: 1.140.892.682

Cargo u Ocupación: CONTRATISTA Edad: 28 Años

APTITUD LABORAL

APTO SIN PATOLOGIAS PARA LABORAR: X **Aplazado para el perfil del cargo:** [ ]

Apto para desempeñar el cargo CON patología que no limita su labor: [ ] **Apto con patología que generan Restricciones:** [ ]

Apto con patología que generan Recomendaciones: [ ]

CONCEPTO OSTEOMUSCULAR

APTO SIN PATOLOGIAS OSTEOMUSCULAR: X **Apto para trabajo con Recomendaciones:** [ ]

No Aplica: [ ] **Aplazado:** [ ]

Requiere ingreso a SVE: [ ] **Por Motivo de** _____

Requiere Exámenes Diagnósticos: [ ] _____

CONCEPTO EXAMEN PERIODICO

CONTINUA APTO PARA EL PERFIL DEL CARGO: [ ] **Aplazado para el Perfil del Cargo:** [ ] **SE SUGIERE REUBICACION:** [ ]

NO Aplica: X **Por Motivo:** _____

CONCEPTO PARA EXAMEN RETIRO

RETIRO SATISFACTORIO: [ ] **NO Aplica:** X **Retiro No satisfactorio:** [ ]

Por motivo de: _____

_____

EXAMENES REALIZADOS: OSTEOMUSCULAR

LABORATORIOS REALIZADOS: NINGUNO

RECOMENDACIÓN MEDICA	RECOMENDACION OCUPACIONAL	RECOMENDACIÓN DE SALUD GENERAL
Control periódico PYP por EPS: [ ]	**Control periódico ocupacional:** [ ]	**Alimentación saludable:** X
Remisión EPS por patología: [ ]	**Higiene Postural:** X	**Ejercicios 3 veces/ semana:** X
Remisión a ARL para manejo de caso: [ ]	**Utilización de EPP:** X	**Dejar de fumar:** [ ]
Continuar tratamiento médico: [ ]	**Utilización de ayudas ergonómicas:** [ ]	**Pausas activas:** X
Control médico Prioritarios EPS: [ ]	**Charlas Manejo de cargas:** [ ]	**Reducir consumo de alcohol:** [ ]
Seguimiento caso ARL: [ ]	**Calificación de origen de patología:** [ ]	**Evitar cargas de más de** ____**KL**

INCLUIR EN SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA:

VISUAL [ ] **Auditivo** [ ] **DME** [ ] **Cardiovascular** [ ] **Psicosocial** [ ] **Químico** [ ] **Respiratorio** [ ]

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

Seguir Normas de Higiene y seguridad Industrial, Protocolo de Bioseguridad del Empleador, Recomendaciones generales, lavado de manos, reportar novedades de salud respiratoria, dieta y ejercicios alimentacion estilo de vida saludable

_____

Arnoldo Cerra Barreto

FIRMA ELECTRONICA

Arnoldo Cerra Reg. Médico 253/01, Lic. Salud Ocupacional 858 de Sucre

FIRMA DEL TRABAJADOR _____

CEDULA _____

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen, son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución, Esta estará disponible para los fines legales pertinentes, Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy con la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el medico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

arjomedicinaocupacional@gmail.com; arnoldo.cerra@gmail.com; 3145401155